

Este Ministerio ha resuelto:

Adjudicar a «Argés, S. L.», las obras del «Proyecto de dragado del cauce del río Genal, en un tramo de 1.235 metros de longitud, a partir del río Guadiaro», aprobado definitivamente el 5 de julio de 1969, con sujeción a las normas que a tal fin establece la Orden de 31 de octubre de 1964, pliego de condiciones particulares y económicas, aprobado con prescripciones en 5 de julio de 1969, base del concurso que se resuelve y las específicas siguientes:

1.ª El adjudicatario deberá abonar a la Administración un canon de 3.53 pesetas por cada metro cúbico de material aprovechado.

2.ª Las obras habrán de quedar totalmente terminadas en el plazo de once meses, contados a partir de la fecha de adjudicación de las obras.

3.ª La Comisaría de Aguas deberá aprobar el plan de trabajos que presente el adjudicatario y comprobar si la garantía y maquinaria de que dispone éste se ajustan a las ofrecidas en el concurso.

4.ª Quedan aprobadas las siguientes tarifas de venta al público de los áridos de este aprovechamiento:

Designación	Tamaño — Milímetros	Tarifa — Ptas./m ³
Mezcla	0 a 80	59
Clasificado	0 a 80	190

5.ª La Comisaría de Aguas del Sur de España podrá introducir pequeñas modificaciones de detalle a las obras del proyecto y a las ofrecidas por el adjudicatario, de modo que no varíen sustancialmente las objeto de licitación.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efecto.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de noviembre de 1969.—El Director general, por delegación, el Comisario central de Aguas, R. Urbistondo.

Sr. Comisario Jefe de Aguas del Sur de España.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública la adjudicación de las obras comprendidas en el «Proyecto de dragado del río Guadiaro, en un tramo de 968 metros de longitud, aguas arriba de la presa de Pacheco».

En el concurso celebrado para la adjudicación de las obras que comprende el «Proyecto de dragado del río Guadiaro, en un tramo de 968 metros de longitud, aguas arriba de la presa de Pacheco»

Este Ministerio ha resuelto:

Adjudicar a «Argés, S. L.», las obras del «Proyecto de dragado del río Guadiaro, en un tramo de 968 metros de longitud, aguas arriba de la presa de Pacheco», aprobado definitivamente el 5 de julio de 1969, con sujeción a las normas que a tal fin establece la Orden de 31 de octubre de 1964, pliego de condiciones particulares y económicas, aprobado con prescripciones en 5 de julio de 1969, base del concurso que se resuelve y las específicas siguientes:

1.ª El adjudicatario se obliga a realizar los trabajos opcionales que detalla en su oferta, que consisten en la totalidad de los previstos, como tales, en el proyecto.

2.ª El adjudicatario deberá abonar a la Administración un canon de cuatro pesetas por cada metro cúbico de material aprovechado.

3.ª Las obras habrán de quedar totalmente terminadas en el plazo de once meses, contados a partir de la fecha de adjudicación de las obras.

4.ª La Comisaría de Aguas deberá aprobar el plan de trabajos que presente el adjudicatario y comprobar si la garantía y maquinaria de que disponga éste se ajustan a las ofrecidas en el concurso.

5.ª Quedan aprobadas las siguientes tarifas de venta al público de los áridos de este aprovechamiento:

Designación	Tamaño — Milímetros	Tarifa — Ptas./m ³
Mezcla	0 a 80	58
Clasificado	0 a 80	190

6.ª La Comisaría de Aguas del Sur de España podrá introducir pequeñas modificaciones de detalle a las obras del proyecto y a las ofrecidas por el adjudicatario, de modo que no varíen sustancialmente las objeto de licitación.

Lo que de Orden ministerial se comunica a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de noviembre de 1969.—El Director general, por delegación, el Comisario central de Aguas, R. Urbistondo.

Sr. Comisario Jefe de Aguas del Sur de España.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Segura por la que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras de «Acondicionamiento del río Segura, aguas abajo de la capital de Murcia, Trozo I, Segunda fase. Término municipal de Murcia».

Incluidas las obras de referencia en el programa de Inversiones Públicas del Plan de Desarrollo Económico-social vigente, y a los efectos de la ocupación de terrenos prevista en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, han sido declaradas de urgencia las mismas, a tenor de lo dispuesto en el artículo 20, apartado d), de la Ley 194/1963, de 23 de diciembre, en relación con la Ley 1/1969, de 12 de febrero, que aprueba el II Plan de Desarrollo.

Esta Dirección Facultativa, en virtud de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa vigente y al amparo de lo preceptuado en el artículo 52 de dicho texto legal y de los artículos 56 y siguientes del Reglamento dictado para aplicación de la misma, ha dispuesto el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas, lo que se llevará a efecto, a partir de las diez horas de los días 18, 19 y 20 del mes de diciembre próximo, en las oficinas centrales de esta Confederación Hidrográfica del Segura, sitas en Murcia, plaza de Fontes, número 1, sin perjuicio de trasladarse posteriormente a los terrenos objeto de ocupación.

En consecuencia se advierte a los propietarios que se citan en la relación adjunta, así como arrendatarios, autoridades municipales y demás personas que por disposición legal hayan de concurrir a los citados actos, que deberán constituirse en las citadas oficinas de esta Confederación, en los días y horas señalados al efecto, y podrán hacer uso de los derechos especificados en el párrafo tercero del artículo 52 de la mencionada Ley.

Los propietarios deberán ir provistos de los títulos de propiedad de los terrenos, último recibo de la Contribución y el documento nacional de identidad.

Los arrendatarios deberán ir provistos de los correspondientes contratos de arrendamiento, si lo tienen por escrito, y el documento nacional de identidad.

Los interesados que no puedan asistir personalmente podrán hacerlo mediante representante provisto del correspondiente poder notarial suficiente para este acto.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose información pública por un periodo de quince (15) días, a los solos efectos de subsanar los posibles errores cometidos al redactar la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados, que con el presente se publican en forma reglamentaria.

Murcia, 28 de noviembre de 1969.—El Ingeniero Director, Enrique Albacete.—6173-E.

Relación que se cita, con expresión de número de finca, propietarios y arrendatarios y sus domicilios, superficie que se ha de ocupar, cultivos y clases y linderos de las fincas que son objeto de expropiación

Número 1. Don Francisco Cánovas Vera. Las Casas, Rincón de Villanueva, Beniján (Murcia).—Superficie total: 0,0157 hectáreas de labor de riego con arbolado.—Linderos: Norte, río Segura; Sur, resto de la finca de que se segrega; Este, don José Serrano Cánovas, y Oeste, don Jesús Panalés Lax.

Número 2. Don Jesús Panalés Lax. Rincón de Villanueva, Beniján (Murcia).—Superficie total: 0,0626 hectáreas de labor de riego con arbolado.—Linderos: Norte, río Segura; Sur, resto de la finca de que se segrega; Este, don Francisco Cánovas Vera, y Oeste, don Nicolás Corbalán Frutos.

Número 3. Don Nicolás Corbalán Frutos. Rincón de Villanueva, Beniján (Murcia).—Superficie total: 0,0218 hectáreas de labor de riego con arbolado.—Linderos: Norte, río Segura; Sur, resto de la finca de que se segrega; Este, don Jesús Panalés Lax, y Oeste, don Francisco Corbalán Panalés.

Número 4. Don Francisco Corbalán Panalés. Rincón de Villanueva, Beniján (Murcia).—Superficie total: 0,0071 hectáreas de labor de riego con arbolado.—Linderos: Norte, río Segura; Sur, resto de la finca de que se segrega. Este, don Nicolás Corbalán Frutos, y Oeste, don José Corbalán Rabadán.

Número 5. Don José Corbalán Rabadán. Rincón de Villanueva, Beniaján (Murcia).—Superficie total: 0,0161 hectáreas de labor de riego con arbolado.—Linderos: Norte, río Segura; Sur, resto de la finca de que se segrega; Este, don Francisco Corbalán Panales, y Oeste, don Juan Corbalán Pardo.

Número 6. Don Juan Corbalán Pardo. Rincón de Villanueva, número 122, Beniaján (Murcia).—Superficie total: 0,0178 hectáreas de labor de riego con arbolado.—Linderos: Norte, río Segura; Sur, resto de la finca de que se segrega; Este, don José Corbalán Rabadán, y Oeste, herederos de don Antonio Corbalán Pelegrín.

Número 7. Herederos de don Antonio Corbalán Pelegrín. Rincón de Villanueva, número 131, Beniaján (Murcia).—Superficie total: 0,0502 hectáreas de labor de riego con arbolado.—Linderos: Norte, río Segura; Sur, resto de la finca de que se segrega; Este, don Juan Corbalán Pardo, y Oeste, don Julio Corbalán Pelegrín.

Número 8. Don Julio Corbalán Pelegrín. Vereda, Beniaján (Murcia).—Superficie total: 0,0283 hectáreas de labor de riego con arbolado.—Linderos: Norte, río Segura; Sur, resto de la finca de que se segrega; Este, herederos de don Antonio Corbalán Pelegrín, y Oeste, doña María Carrillo Tornel.

Número 9. Doña María Carrillo Tornel. Espalda del Cuartel de la Guardia Civil de Torreagüera (Murcia).—Superficie total: 0,0056 hectáreas de labor de riego con arbolado.—Linderos: Norte, río Segura; Sur, resto de la finca de que se segrega; Este, don Julio Corbalán Pelegrín, y Oeste, don Nicolás Tornel Sánchez.

Número 10. Don Antonio Tornel Sánchez. Rincón de Villanueva, Beniaján (Murcia).—Superficie total: 0,0017 hectáreas de labor de riego con arbolado.—Linderos: Norte, río Segura; Sur, resto de la finca de que se segrega; Este, don Nicolás Tornel Sánchez, y Oeste, don Alfonso Tornel Sánchez.

Número 11. Don Alfonso Tornel Sánchez. Rincón de Villanueva, Beniaján (Murcia).—Superficie total: 0,0017 hectáreas de labor de riego con arbolado.—Linderos: Norte, río Segura; Sur, resto de la finca de que se segrega; Este, don Antonio Tornel Sánchez, y Oeste, resto de la finca de que se segrega.

Número 12. Doña Delfina Guirao Almansa. Calle División Azul, número 3, Murcia.—Superficie total: 0,0312 hectáreas de labor de riego con arbolado.—Linderos: Norte, río Segura; Sur, resto de la finca de que se segrega; Este, doña Josefa Ruiz Tornel, y Oeste, desagué de La Azacaya.—Arrendatarios: Don Jesús Pardo Tornel, La Curruca, 88, carretera de Beniaján (Murcia). D. Francisco Sánchez Rubio, La Azacaya, número 138, Rincón de Villanueva, Beniaján (Murcia). Don Bartolomé Sánchez Rubio, La Azacaya, número 139, Rincón de Villanueva, Beniaján (Murcia). Don José Antonio Sánchez Pérez, La Azacaya, Rincón de Villanueva, Beniaján (Murcia).

Número 13. Doña Delfina Guirao Almansa. Calle División Azul, número 3, Murcia.—Superficie total: 0,1793 hectáreas de labor de riego con arbolado y cañar.—Linderos: Norte, río Segura; Sur y Este, resto de la finca de que se segrega, y Oeste, río Segura.—Arrendatarios: Don José Gálvez Pérez, Camino de los Pinos, Beniaján (Murcia). Doña Josefa Panales Pérez, Casa de Fuentes, camino de Algezares (Murcia). Don José Sánchez Pérez, Carretera de Beniaján, número 11, La Azacaya (Murcia).

Número 14. Doña Dolores Serrano Beltrán. Calle del Transformador, Los Ramos (Murcia).—Superficie total: 0,0016 hectáreas de labor de riego.—Linderos: Norte, río Segura; Sur, resto de la finca de que se segrega; Este, desagué del río, y Oeste, don Pedro Rabadán Mompeán.

Número 15. Don Pedro Rabadán Mompeán. Villa Dolores, camino de Beniaján, La Azacaya (Murcia).—Superficie total: 0,0029 hectáreas de labor de riego con arbolado.—Linderos: Norte, río Segura; Sur, resto de la finca de que se segrega; Este, doña Dolores Serrano Beltrán, y Oeste, herederos de doña María del Carmen de Zabalburu y Mazarredo.

Número 16. Herederos de doña María del Carmen de Zabalburu y Mazarredo. Administrador: Don Agustín Virgili Quintanilla, Plaza Ceballos, Murcia.—Superficie total: 0,0131 hectáreas de labor de riego con arbolado y cañar.—Linderos: Norte, río Segura; Sur, resto de la finca de que se segrega; Este, don Pedro Rabadán Mompeán, y Oeste, resto de la finca de que se segrega.—Arrendataria: Doña Dolores Hernández Parra, Camino de Beniaján, número 4, La Azacaya (Murcia).

Número 17. Don José Cánovas Sánchez. Calle Estación, número 27, Beniaján (Murcia).—Superficie total: 0,1360 hectáreas de labor de riego con arbolado y cañar.—Linderos: Norte, doña Antonia Garrigós Valverde; Sur, resto de la finca de que se segrega; Este, río Segura, y Oeste, resto de la finca de que se segrega.

Número 18. Doña Antonia Garrigós Valverde. Calle Saurín, 10, Murcia.—Superficie total: 0,0500 hectáreas de labor de riego con arbolado.—Linderos: Norte, don Antonio Cánovas García; Sur, don José Cánovas Sánchez; Este, río Segura, y Oeste, resto de la finca de que se segrega.

Número 19. Don Antonio Cánovas García. Calle Adrián Vludes, 9, Beniaján (Murcia).—Superficie total: 0,0945 hectáreas de labor de riego con arbolado.—Linderos: Norte, río Segura; Sur, doña Antonia Garrigós Valverde y resto de la finca de que se segrega; Este, río Segura, y Oeste, resto de la finca de que se segrega y don Daniel Hernández Pedreño.

Número 20. Don Daniel Hernández Pedreño. Rincón del Conejo, número 24, camino de Beniaján (Murcia).—Superficie

total: 0,0063 hectáreas de labor de riego con arbolado.—Linderos: Norte, río Segura; Sur, resto de la finca de que se segrega; Este, don Antonio Cánovas García, y Oeste, don José Hernández Pedreño.

Número 21. Don José Hernández Pedreño. Rincón del Conejo, número 24, camino de Beniaján (Murcia).—Superficie total: 0,0040 hectáreas de labor de riego con arbolado.—Linderos: Norte, río Segura; Sur, resto de la finca de que se segrega; Este, don Daniel Hernández Pedreño, y Oeste, doña Antonia Hernández Pedreño.

Número 22. Doña Antonia Hernández Pedreño. Rincón del Conejo, número 24, camino de Beniaján (Murcia).—Superficie total: 0,0062 hectáreas de labor de riego con arbolado.—Linderos: Norte, río Segura; Sur, resto de la finca de que se segrega; Este, don José Hernández Pedreño, y Oeste, don Francisco Lorca Sánchez.

Número 23. Don Francisco Lorca Sánchez. Calle Morera, número 6 Torreagüera (Murcia).—Superficie total: 0,0375 hectáreas de labor de riego con arbolado.—Linderos: Norte, río Segura; Sur, resto de la finca de que se segrega; Este, doña Antonia Hernández Pedreño, y Oeste, don José Llor Gálvez.

Número 24. Don José Llor Gálvez. Rincón del Conejo, número 20, camino de Beniaján (Murcia).—Superficie total: 0,0508 hectáreas de labor de riego con arbolado.—Linderos: Norte, río Segura; Sur, resto de la finca de que se segrega; Este, don Francisco Lorca Sánchez, y Oeste, camino.

Número 25. Don Pedro Martínez Martínez. Villa Martínez. Rincón del Conejo, camino de Beniaján (Murcia).—Superficie total: 0,0153 hectáreas de labor de riego con arbolado y cañar.—Linderos: Norte, río Segura; Sur, resto de la finca de que se segrega; Este, camino, y Oeste, doña Mariana Turpin Cánovas.

Número 26. Doña Mariana Turpin Cánovas. Camino de Los Pinos, número 63, Beniaján (Murcia).—Superficie total: 0,0043 hectáreas de labor de riego con arbolado.—Linderos: Norte, río Segura; Sur, resto de la finca de que se segrega; Este, don Pedro Martínez Martínez, y Oeste, doña María Turpin Cánovas.

Número 27. Doña María Turpin Cánovas. Camino de los Pinos, número 288, Beniaján (Murcia).—Superficie total: 0,0057 hectáreas de labor de riego con arbolado.—Linderos: Norte, río Segura.—Sur, resto de la finca de que se segrega; Este, doña Mariana Turpin Cánovas, y Oeste, don Juan Pardo Turpin.

Número 28. Don Juan Pardo Turpin. Exportador. Beniaján (Murcia).—Superficie total: 0,0310 hectáreas de labor de riego con arbolado y cañar.—Linderos: Norte, río Segura; Sur, resto de la finca de que se segrega; Este, doña María Turpin Cánovas, y Oeste, doña Delfina Guirao Almansa.

Número 29. Doña Delfina Guirao Almansa. Calle División Azul, número 3, Murcia.—Superficie total: 0,0157 hectáreas de labor de riego con arbolado y cañar.—Linderos: Norte, río Segura; Sur, resto de la finca de que se segrega; Este, don Juan Pardo Turpin, y Oeste, doña Rosa Martínez Sánchez. Arrendatario: Don Francisco Corbalán Cánovas. Rincón del Conejo, número 1, camino de Beniaján (Murcia).

Número 30. Doña Rosa Martínez Sánchez. Carretera de Beniaján, número 75 (Curva Marin), San Benito (Murcia). Superficie total: 0,0108 hectáreas de labor de riego con arbolado y cañar.—Linderos: Norte, río Segura; Sur, resto de la finca de que se segrega; Este, don Francisco Corbalán Cánovas, y Oeste, doña Carmen Martínez Sánchez.

Número 31. Doña Carmen Martínez Sánchez. Carretera de Beniaján, número 75 (Curva Marin), San Benito (Murcia). Superficie total: 0,0089 hectáreas de labor de riego con arbolado y cañar.—Linderos: Norte, río Segura; Sur, resto de la finca de que se segrega; Este, doña Rosa Martínez Sánchez, y Oeste, don José Martínez Mompeán.

Número 32. Don José Martínez Mompeán. Rincón de Velarde, número 21, San Benito (Murcia).—Superficie total: 0,0741 hectáreas de labor de riego con arbolado y cañar.—Linderos: Norte, río Segura; Sur, resto de la finca de que se segrega; Este, doña Carmen Martínez Sánchez, y Oeste, doña María Teresa Chico de Guzmán y Barnuevo.

Número 33. Doña María Teresa Chico de Guzmán y Barnuevo. Calle Serrano, número 9, Madrid.—Superficie total: 0,1255 hectáreas de labor de riego con arbolado y cañar.—Linderos: Norte, río Segura; Sur, resto de la finca de que se segrega; Este, don José Martínez Mompeán, y Oeste, don Francisco Hellín Céspedes.—Arrendataria: Doña Vicenta Trallero Martín. Avenida Canalejas, número 1, Murcia.

Número 34. Don Francisco Hellín Céspedes. Plaza de Santa Eulalia, número 3, Murcia.—Superficie total: 0,1527 hectáreas de labor de riego con arbolado y cañar.—Linderos: Norte, río Segura; Sur, resto de la finca de que se segrega; Este, doña María Teresa Chico de Guzmán y Barnuevo, y Oeste, río Segura.

Número 35. Herederos de don Mariano Sanz García. Plaza de la Cruz, Murcia.—Superficie total: 0,0841 hectáreas de labor de riego con arbolado y cañar.—Linderos: Norte, resto de la finca de que se segrega; Sur, río Segura; Este, don José Martínez Gómez, y Oeste, río Segura.—Arrendatarios: Don Jesús Gómez García, Camino de Enmedio, número 84, Puente Tocinos (Murcia). Don Antonio Berenguer Martínez, Carril del Cementerio Viejo, número 48, Puente Tocinos (Murcia).

Número 36. Don José Martínez Gómez. Calle Joaquín Costa, número 6, Murcia.—Superficie total: 0,0132 hectáreas de cañar.—Linderos: Norte, resto de la finca de que se segrega;

Sur, río Segura. Este y Oeste herederos de don Mariano Sanz García.

Número 37. Herederos de don Mariano Sanz García. Plaza de la Cruz, Murcia.—Superficie total: 0,1425 hectáreas de labor de riego con arbolado y cañar.—Linderos: Norte, resto de la finca de que se segrega; Sur, río Segura; Este, don Patricio Martínez Tovar, y Oeste, don José Martínez Gómez.—Arrendatarios: Don Angel Molina Bacza camino viejo del Cementerio, Puente Tocinos (Murcia), y don Mariano Cano Nieto, camino viejo de Cementerio, número 62 Puente Tocinos (Murcia).

Número 38. Don Patricio Martínez Tovar, Camino viejo del Cementerio, número 164, Puente Tocinos (Murcia).—Superficie total: 0,0571 hectáreas de labor de riego con arbolado y cañar.—Linderos: Norte, resto de la finca de que se segrega; Sur, río Segura; Este, don Jesús Arques Martínez, y Oeste, herederos de don Mariano Sanz García.

Número 39. Don Jesús Arques Martínez, Rincón de los Garcías, Puente Tocinos (Murcia).—Superficie total: 0,0402 hectáreas de labor de riego con arbolado y cañar.—Linderos: Norte, resto de la finca de que se segrega; Sur, río Segura; Este, doña Josefa Botía Buendía y doña Aurelia Cano Botía, y Oeste, don Patricio Martínez Tovar.

Número 40. Doña Josefa Botía Buendía y doña Aurelia Cano Botía, Rincón de los Garcías, Puente Tocinos (Murcia). Superficie total: 0,1093 hectáreas de labor de riego con arbolado y cañar.—Linderos: Norte, resto de la finca de que se segrega; Sur, río Segura; Este, don Jesús Arques Martínez.

Número 41. Don Mariano Cano Barba, Calle Mayor, Puente Tocinos (Murcia).—Superficie total: 0,0538 hectáreas de labor de riego con arbolado.—Linderos: Norte, resto de la finca de que se segrega; Sur, río Segura; Este, don Francisco Sánchez Carrión, y Oeste, doña Josefa Botía Buendía y doña Aurelia Cano Botía.

Número 42. Don Francisco Sánchez Carrión, Rincón de los Garcías, Puente Tocinos (Murcia).—Superficie total: 0,1490 hectáreas de labor de riego con arbolado y cañar.—Linderos: Norte, resto de la finca de que se segrega; Sur, río Segura; Este, don Juan Sánchez Carrión, y Oeste, don Mariano Cano Barba.

Número 43. Doña Carmen Alarcón Gambin, Calle Mayor, Puente Tocinos (Murcia).—Superficie total: 0,0143 hectáreas de cañar.—Linderos: Norte, resto de la finca de que se segrega; Sur, don Mariano García Villescas; Este, resto de la finca de que se segrega, y Oeste, río Segura.

Número 44. Don Mariano García Villescas, Rincón de los Garcías, Puente Tocinos (Murcia).—Superficie total: 0,0614 hectáreas de labor de riego con arbolado y cañar.—Linderos: Norte, doña Carmen Alarcón Gambin; Sur, don Francisco García Meseguer; Este, resto de la finca de que se segrega, y Oeste, río Segura.

Número 45. Don Francisco García Meseguer, Rincón de los Garcías, número 1, Puente Tocinos (Murcia).—Superficie total: 0,1509 hectáreas de labor de riego con arbolado y cañar.—Linderos: Norte, don Mariano García Villescas y resto de la finca de que se segrega; Sur, río Segura; Este, resto de la finca de que se segrega y don Mariano García Villescas, y Oeste, río Segura.

Número 46. Don Mariano García Villescas, Rincón de los Garcías, Puente Tocinos (Murcia).—Superficie total: 0,0050 hectáreas de cañar.—Linderos: Norte, resto de la finca de que se segrega; Sur, río Segura; Este, don Jesús García Villescas, y Oeste, don Francisco García Meseguer.

Número 47. Don Jesús García Villescas, Calle Mayor, número 8, Puente Tocinos (Murcia).—Superficie total: 0,0168 hectáreas de labor de riego con arbolado y cañar.—Linderos: Norte, resto de la finca de que se segrega; Sur, río Segura; Este y Oeste, don Mariano García Villescas.

Número 48. Don Mariano García Villescas, Rincón de los Garcías, Puente Tocinos (Murcia).—Superficie total: 0,1265 hectáreas de labor de riego con arbolado y cañar.—Linderos: Norte, doña Encarnación Cano Barba; Sur y Este, río Segura, y Oeste, resto de la finca de que se segrega y don Jesús García Villescas.

Número 49. Doña Encarnación Cano Barba, Carretera de Llano de Brujas (Murcia).—Superficie total: 0,0287 hectáreas de labor de riego con arbolado.—Linderos: Norte, doña Soledad Cano Paredes; Sur, don Mariano García Villescas; Este, río Segura, y Oeste, resto de la finca de que se segrega.

Número 50. Doña Soledad Cano Paredes, Chalet-Escuelas, Cardona (Barcelona). Superficie total: 0,0088 hectáreas de labor de riego con arbolado.—Linderos: Norte, don Isidoro Cano Paredes; Sur, doña Encarnación Cano Barba; Este, río Segura, y Oeste, resto de la finca de que se segrega.

Número 51. Don Isidoro Cano Paredes, Rincón de los Garcías, número 184, Puente Tocinos (Murcia). Superficie total: 0,0148 hectáreas de labor de riego con arbolado.—Linderos: Norte, doña Fuensanta Cano Paredes; Sur, doña Soledad Cano Paredes; Este, río Segura, y Oeste, resto de la finca de que se segrega.

Número 52. Doña Fuensanta Cano Paredes, Rincón de los Garcías, Puente Tocinos (Murcia).—Superficie total: 0,0112 hectáreas de labor de riego con arbolado.—Linderos: Norte, don Mariano Cano Paredes; Sur, don Isidoro Cano Paredes; Este, río Segura, y Oeste, resto de la finca de que se segrega.

Número 53. Don Mariano Cano Paredes, Calle Mayor, 36, Puente Tocinos (Murcia).—Superficie total: 0,0103 hectáreas de labor de riego con arbolado.—Linderos: Norte, don Blas Cano Paredes; Sur, doña Fuensanta Cano Paredes; Este, río Segura, y Oeste, resto de la finca de que se segrega.

Número 54. Don Blas Cano Paredes, Calle José Maluquer, número 10, Vistabella (Murcia).—Superficie total: 0,0093 hectáreas de labor de riego con arbolado.—Linderos: Norte, don Mariano Cano Barba; Sur, don Mariano Cano Paredes; Este, río Segura, y Oeste, resto de la finca de que se segrega.

Número 55. Don Mariano Cano Barba, Calle Mayor, número 23, Puente Tocinos (Murcia).—Superficie total: 0,0176 hectáreas de labor de riego con arbolado.—Linderos: Norte, resto de la finca de que se segrega; Sur, don Blas Cano Paredes; Este, río Segura, y Oeste, resto de la finca de que se segrega.

Número 56. Don Juan Lacárcel Trigueros, Carril de La Torre, Puente Tocinos (Murcia).—Superficie total: 0,0077 hectáreas de labor de riego.—Linderos: Norte, resto de la finca de que se segrega; Sur, río Segura; Este, doña Juana Arróniz Panalés, y Oeste, muro de los Cárcels.

Número 57. Doña Juana Arróniz Panalés, Camino de los Pinos, número 32, Beniaján (Murcia).—Superficie total: 0,0184 hectáreas de labor de riego con arbolado.—Linderos: Norte, resto de la finca de que se segrega; Sur, río Segura; Este, doña Mariana Chacón Belmonte, y Oeste, don Juan Lacárcel Trigueros.

Número 58. Doña Mariana Chacón Belmonte, Paso a nivel, Beniaján (Murcia).—Superficie total: 0,0137 hectáreas de labor de riego.—Linderos: Norte, resto de la finca de que se segrega; Sur, río Segura; Este, don Joaquín Arróniz Panalés, y Oeste, doña Juana Arróniz Panalés.

Número 59. Don Joaquín Arróniz Panalés, Carril de La Torre, Puente Tocinos (Murcia).—Superficie total: 0,0084 hectáreas de labor de riego.—Linderos: Norte, resto de la finca de que se segrega, Sur, río Segura; Este, doña Aurelia Arróniz Panalés, y Oeste, doña Mariana Chacón Belmonte.

Número 60. Doña Aurelia Arróniz Panalés, Carril de los Canos, 71, Puente Tocinos (Murcia).—Superficie total: 0,0402 hectáreas de labor de riego con arbolado.—Linderos: Norte, resto de la finca de que se segrega; Sur, río Segura; Este, don Juan y doña Josefa Arróniz Panalés, y Oeste, don Joaquín Arróniz Panalés.

Número 61. Don Juan y doña Josefa Arróniz Panalés, Carril de la Torre, Puente Tocinos (Murcia).—Superficie total: 0,0738 hectáreas de labor de riego con arbolado.—Linderos: Norte, resto de la finca de que se segrega; Sur, río Segura; Este, don Juan Bernabé Tornel, y Oeste, doña Aurelia Arróniz Panalés.

Número 62. Don Juan Bernabé Tornel, Orilla del Río (junto a don Juan Antonio Cano), Puente Tocinos (Murcia).—Superficie total: 0,0371 hectáreas de labor de riego con arbolado y cañar.—Linderos: Norte, resto de la finca de que se segrega; Sur, río Segura; Este, herederos de don Mariano Bernabé García, y Oeste, don Juan y doña Josefa Arróniz Panalés.

Número 63. Herederos de don Mariano Bernabé García, Carril de la Torre, Puente Tocinos (Murcia).—Superficie total: 0,0356 hectáreas de labor de riego con arbolado y cañar.—Linderos: Norte, resto de la finca de que se segrega; Sur, río Segura; Este, don Salvador Villasecusa Travel, y Oeste, don Juan Bernabé Tornel.

Número 64. Don Salvador Villasecusa Travel, Carril de la Torre, número 138, Puente Tocinos (Murcia).—Superficie total: 0,0600 hectáreas de labor de riego con arbolado y cañar.—Linderos: Norte, resto de la finca de que se segrega; Sur, río Segura; Este, don Epifanio Mora, y Oeste, don Juan Bernabé Tornel.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras de construcción de edificio para Biblioteca pública en Almadén (Ciudad Real).

El día 6 de noviembre de 1969 se verificó el acto de apertura de pliegos de la subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Biblioteca pública en Almadén (Ciudad Real), por un presupuesto de contrata de 6.318.812 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don José María de la Fuente y Bermúdez, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por don Antonio Parra Alhambra, residente en Tomelloso, provincia de Ciudad Real, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 12,66 por 100, equivalente a 799.962 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 5.518.850 pesetas. Por ello, se hizo por la